Bogotá D.C., Abril 21 de 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. TMSA-SAM-02-2021

OBJETO

DCC16 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la empresa.

ANTECEDENTES

Al proceso de selección identificado como TMSA-SAM-02-2021 se presentaron veintisiete (27) propuestas listadas en orden de recepción en el portal SECOP II, así:

PROPONENTES	NOMBRE PROPONENTE
Proponente 1	DRV INGENIERÍA S.A.S.
Proponente 2	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Proponente 3	ESTRUVIAS LTDA.
Proponente 4	LIMACOR MY S.A.S.
Proponente 5	INCIVIAS S.A.S.
Proponente 6	SIINCO S.A.S.
Proponente 7	SERARCO S.A.S.
Proponente 8	CONSORCIO LA GAITANA
Proponente 9	CHM INGENIERÍA S.A.S.
Proponente 10	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA
Proponente 11	CIVILMAQ S.A.S.
Proponente 12	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.
Proponente 13	EDWIN PARADA CALVO
Proponente 14	H&C PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.
Proponente 15	IMC S.A.S.
Proponente 16	ADINCO INGENIERÍA S.A.S.
Proponente 17	FGD
Proponente 18	KA S.A.
Proponente 19	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.
Proponente 20	DLC SOLUCIONES S.A.S.
Proponente 21	PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Proponente 22	INCONCICOL S.A.S.
Proponente 23	CONINCAG S.A.S.
Proponente 24	ID S.A.S.
Proponente 25	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.
Proponente 26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.
Proponente 27	INGENIERÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S.A.S.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Las propuestas fueron evaluadas en el mismo orden que fueron presentadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

1. Se realiza la verificación de los Requisitos Técnicos Habilitantes, que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.5 del Pliego de Condiciones definitivo es:

a. Condiciones de experiencia acreditada por el proponente: El proponente deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios objeto del presente proceso de selección, mediante la acreditación de la ejecución de máximo tres (3) contratos de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura de edificios, debidamente ejecutados con entidades públicas y/o privadas.

La sumatoria del valor de los contratos acreditados, debe ser igual o mayor al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La validación de esta información se realiza de acuerdo con lo reportado en el Formato No. 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

El resultado detallado de la verificación de los Requisitos Técnicos Habilitantes para cada uno de los proponentes se resume en el siguiente cuadro:

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES TÉCNICOS (EXPERIENCIA)
1	DRV INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO
2	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	HABILITADO
3	ESTRUVIAS LTDA.	HABILITADO
4	LIMACOR MY S.A.S.	HABILITADO
5	INCIVIAS S.A.S.	NO HABILITADO
6	SIINCO S.A.S.	HABILITADO
7	SERARCO S.A.S.	HABILITADO
8	CONSORCIO LA GAITANA	HABILITADO
9	CHM INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO
10	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	HABILITADO
11	CIVILMAQ S.A.S.	HABILITADO
12	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	HABILITADO
13	EDWIN PARADA CALVO	HABILITADO
14	H&C PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO
15	IMC S.A.S.	HABILITADO
16	ADINCO INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO
17	FGD	HABILITADO
18	KA S.A.	HABILITADO
19	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO
20	DLC SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO
21	PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	HABILITADO

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES TÉCNICOS (EXPERIENCIA)
22	INCONCICOL S.A.S.	HABILITADO
23	CONINCAG S.A.S.	HABILITADO
24	ID S.A.S.	NO HABILITADO
25	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO
27	INGENIERÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S.A.S.	HABILITADO

2. PROPONENTES NO HABILITADOS TÉCNICAMENTE

De la evaluación, se establece que los siguientes proponentes no están habilitados técnicamente y se relacionan las respectivas observaciones:

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
1	INCIVIAS S.A.S.	NO HABILITADO	EL PROPONENTE NO PODRÁ SER HABILITADO, TODA VEZ QUE EL RUP NO SE ENCUENTRA RENOVADO.
2	H&C PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	EL PROPONENTE NO PODRÁ SER HABILITADO, TODA VEZ QUE EL RUP NO SE ENCUENTRA RENOVADO.
3	ID S.A.S.	NO HABILITADO	EL PROPONENTE NO PODRÁ SER HABILITADO, TODA VEZ QUE EL RUP NO SE ENCUENTRA RENOVADO.

3. RESUMEN DE PROPUESTAS HABILITADAS

Con relación a las evaluaciones Técnica, Financiera[1] y Jurídica[2] se genera el siguiente resumen:

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO DEFINITIVO
1	DRV INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ESTRUVIAS LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	LIMACOR MY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INCIVIAS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
6	SIINCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	SERARCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO LA GAITANA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CHM INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	CIVILMAQ S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

[1] Revisar el documento detalle de la Evaluación Financiera.
[2] Revisar el documento detalle de la Evaluación Jurídica.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO DEFINITIVO
12	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	EDWIN PARADA CALVO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	H&C PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
15	IMC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	ADINCO INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	FGD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	KA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	DLC SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	INCONCICOL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	CONINCAG S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	ID S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
25	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	INGENIERÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS

Sobre los proponentes habilitados se realiza la asignación del puntaje, que de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.1 del Pliego de Condiciones definitivo son:

FACTORES DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN
CALIDAD	Experiencia adicional del equipo de trabajo.	30
PRECIO	Propuesta Económica.	60
Apoyo a la Industria Nacional		10
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**100**

CALIDAD

El proponente deberá acreditar el factor de calidad mediante la presentación de experiencia adicional a la solicitada a los cargos del Equipo Mínimo Requerido para la atención del contrato:

Se asignarán los puntajes de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA		PUNTAJE
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO FIJO PARA LA SEDE	Hasta 1 año	**3**
	Superior a 1 y hasta 2 años	**6**
	Superior a 2 y hasta 3 años	**9**
	Superior a 3 y hasta 4 años	**12**
	Superior a 4 años	**15**

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA		PUNTAJE
OPERARIO DE MANTENIMIENTO FIJO PARA LA SEDE	Hasta 1 año	**3**
	Superior a 1 y hasta 2 años	**6**
	Superior a 2 y hasta 3 años	**9**
	Superior a 3 y hasta 4 años	**12**
	Superior a 4 años	**15**

PRECIO

La valoración económica de la propuesta se realizará de acuerdo con la información solicitada en el Formato de Propuesta Económica que para tal efecto se suministrará con la publicación del pliego de condiciones.

No.	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
1	Oferta económica	**60 puntos**	El puntaje será asignado de manera aleatoria de acuerdo al procedimiento SORTEO DE FORMULA. Máximo Puntaje asignado al ITEM, en este caso 60

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija para el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación, de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la Oferta Económica:

TRM VIGENTE DEL LUNES 12 DE ABRIL DEL 2021: 3.650,23 COP		
RANGO (INCLUSIVE)	**NÚMERO**	**MÉTODO**
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto.
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica con Presupuesto Oficial.
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta.
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja.

De conformidad con las subsanaciones y observaciones allegadas durante el término del traslado, el Comité Evaluador realiza la ponderación de las propuestas habilitadas, la cual nos da como resultado lo siguiente:

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
1	SIINCO S.A.S.	$ 36.082.078	30	59,9864772	10	99,9864772	
2	INCONCICOL S.A.S.	$ 35.975.772	30	59,8097434	10	99,8097434	
3	ESTRUVIAS LTDA.	$ 35.972.092	30	59,8036254	10	99,8036254	
4	SERARCO S.A.S.	$ 36.213.701	30	59,7946994	10	99,7946994	
5	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 36.248.469	30	59,7368976	10	99,7368976	
6	INGENIERÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S.A.S.	$ 36.411.317	30	59,4661627	10	99,4661627	
7	IMC S.A.S.	$ 35.706.332	30	59,3617992	10	99,3617992	
8	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	$ 35.591.915	30	59,1715809	10	99,1715809	

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
9	ADINCO INGENIERÍA S.A.S.	$ 35.211.742	30	58,5395430	10	98,5395430	
10	CONINCAG S.A.S.	$ 35.887.189	24	59,6624741	10	93,6624741	Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico. De acuerdo con lo anterior se otorgan 9 puntos al Coordinador de Mantenimiento por contar con más de 2 años de experiencia adicional al requisito mínimo y se otorgan 15 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
11	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	$ 36.700.377	24	58,9856003	10	92,9856003	Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico. De acuerdo con lo anterior se otorgan 15 puntos al Coordinador de Mantenimiento por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo y se otorgan 9 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 2 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
12	CONSORCIO LA GAITANA	$ 36.049.594	21	59,9324725	10	90,9324725	Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico. De igual manera, no se tuvo en cuenta la experiencia relacionada en las certificaciones de INGELAB INGENIERÍA S.A.S., y EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ya que no están relacionadas con las actividades de Coordinación de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones físicas.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
							De acuerdo con lo anterior se otorgan 9 puntos al Coordinador de Mantenimiento por contar con más de 2 años de experiencia adicional al requisito mínimo y se otorgan 12 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 3 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
13	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	$ 36.282.121	18	59,6809511	10	87,6809511	Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico. De acuerdo con lo anterior se otorgan 6 puntos al Coordinador de Mantenimiento por contar con más de 1 año de experiencia adicional al requisito mínimo y se otorgan 12 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 3 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
14	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	$ 36.060.671	15	59,9508880	10	84,9508880	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Operario de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato. De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Coordinador de Mantenimiento y se otorgan 15 puntos por contar con más de 4 años de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
							experiencia adicional al requisito mínimo.
15	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	$ 36.124.995	15	59,9421732	10	84,9421732	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Coordinador de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato. De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Operario de Mantenimiento y se otorgan 15 puntos por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
16	DRV INGENIERÍA S.A.S.	$ 36.256.284	15	59,7239052	10	84,7239052	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Operario de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
							De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Coordinador de Mantenimiento y se otorgan 15 puntos por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
17	FGD	$ 36.263.660	15	59,7116425	10	84,7116425	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Coordinador de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 2, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 2. Si la experiencia del Coordinador o del Operario ha sido adquirida con el contratista debe aportar los siguientes documentos: -Copia de la certificación expedida por el contratista, que acredite las funciones desarrolladas por el Coordinador o el Operario como parte del equipo de trabajo para el mencionado contrato y los proyectos y empresas donde ha participado, así como la fecha de su suscripción. -Copia del contrato, en virtud del cual la persona, prestó o presta sus servicios para la firma contratista. De acuerdo con lo anterior se otorgan 15 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
18	LIMACOR MY S.A.S.	$ 36.294.306	15	59,6606936	10	84,6606936	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Operario de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
							uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato. De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Coordinador de Mantenimiento y se otorgan 15 puntos por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
19	CHM INGENIERÍA S.A.S.	$ 35.858.938	15	59,6155068	10	84,6155068	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Operario de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato. De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Coordinador de Mantenimiento y se otorgan 15 puntos por contar con más de 4 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
20	CIVILMAQ S.A.S.	$ 35.374.148	15	58,8095431	10	83,8095431	Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico. Respecto a la certificación de CONSORCIO A&S 2014, solo se tuvo en cuenta el periodo desde el 06 de Febrero de 2015 al 17 de Octubre de 2015 (Fecha de la certificación) De acuerdo con lo anterior se otorgan 6

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
							puntos al Coordinador de Mantenimiento por contar con más de 1 año de experiencia adicional al requisito mínimo y se otorgan 9 puntos al Operario de Mantenimiento por contar con más de 2 años de experiencia adicional al requisito mínimo.
21	KA S.A.	$ 36.090.212	12	60,0000000	10	82,0000000	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Coordinador de Mantenimiento), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en la NOTA 1, del numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones: NOTA 1: El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital. Para lo cual deberá incluir en su propuesta una mujer que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para uno de los cargos definidos en el Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato. De acuerdo con lo anterior, solo se pondera la experiencia del Operario de Mantenimiento y se otorgan 12 puntos por contar con más de 3 años de experiencia adicional al requisito mínimo. Se le recuerda al proponente que la experiencia adicional se cuenta a partir de la experiencia mínima requerida para el cargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y el numeral 16 Equipo Mínimo Requerido para la Atención del Contrato del Anexo Técnico.
22	PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	$ 36.178.782	0	59,8527523	10	69,8527523	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y no se allegaron con la propuesta las hojas de vida y sus soportes para sean validados y verificados por parte de la Entidad.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	EXPERIENCIA ADICIONAL (CALIDAD)	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL REQUISITOS PONDERABLES	OBSERVACIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN
23	DLC SOLUCIONES S.A.S.	$ 36.245.212	0	59,7423124	10	69,7423124	No se otorga puntaje adicional para el requisito ponderable de Calidad (Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo), toda vez que el proponente no dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.1 Factores de Calidad del Pliego de Condiciones y no se allegaron con la propuesta las hojas de vida y sus soportes para sean validados y verificados por parte de la Entidad.

5. CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar al proponente **SIINCO S.A.S.,** por quedar en primer lugar una vez aplicados los factores de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del proceso TMSA-SAM-02-2021.

COMITÉ EVALUADOR TECNICO
TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304